

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE DIPIN S.A.**

En la ciudad de Manta, República del Ecuador los cinco días del Mes de Enero del año 2013, a las once horas, en el domicilio de la Compañía situada en la Ciudad Manta, se reúnen los señores: **CARLOS JAVIER ANDRADE ESPAÑA**, accionista y propietario del **20%** del paquete accionario. **WILLIAM FERNANDO DIAZ CRESPO**, accionista y propietario del **20%** del paquete accionario, **GABRIEL FERNANDO DIAZ LOZADA** accionista y propietario del **20%** del paquete accionario, **CARLOS ALBERTO PINOS MURILLO**, accionista y propietario del **20%** del paquete accionario Y **NARCISA CLARA PEÑA HIDALGO** accionsita y propietaria del **20%** del paquete accionario lo cual totaliza el **100%** del total del capital suscrito y pagado, se instala en Junta General de ACCIONISTAS, al tenor de lo dispuesto en el **Artículo 238 de la ley de Compañías**. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria** con el carácter de Universal, de **Junta de ACCIONISTAS**, bajo la dirección de su Gerente **CARLOS JAVIER ANDRADE ESPAÑA**, quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

El Gerente toma la palabra y propone tratar como único punto de orden del día el siguiente:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2012.

2.- Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012

Luego de analizado el orden del día propuesto por el Presidente, los accionistas en forma unánime lo aceptan y proceden a resolverlo:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2012.

El presidente de la Junta al secretario de lectura al informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2012, luego de leído el informe y de algunas deliberaciones, los accionistas aceptan por unanimidad aprobar el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2012

2.- Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

A continuación el secretario por solicitud del Presidente de la junta da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, luego de revisada la información contable sobre las cuentas del activo, pasivo y rentabilidad de la compañía, los estados financieros son aprobados por unanimidad de los accionistas, sin observaciones.

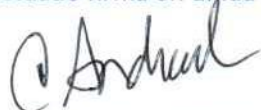
3.- Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del Año 2012

Una vez aprobados los estados financieros de la compañía por el año 2012, el Presidente da a conocerle estado de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2012. Luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad de los accionistas el destino de las utilidades.

No habiendo otro punto que tratar, los accionistas se ratifican por unanimidad en todo lo actuado y decidido.

Agotado el orden del día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente le da lectura y se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los accionistas presentes, actuando como secretario, **CARLOS JAVIER ANDRADE ESPAÑA**

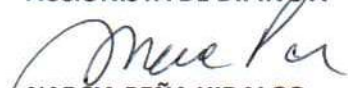
La sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, Para constancia de todo lo actuado firma en unida de Actos los concurrentes.-



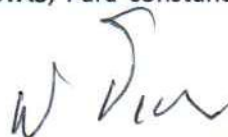
**CARLOS ANDRADE ESPAÑA  
ACCIONISTA DE DIPIN S A**



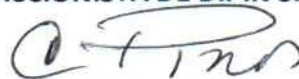
**GABRIEL DIAZ LOZADA  
ACCIONISTA DE DIPIN S/A**



**NARCIA PEÑA HIDALGO  
ACCIONISTA DE DIPIN S A**



**WILLIAM DIAZ CRESPO  
ACCIONISTA DE DIPIN S.A.**



**CARLOS PINOS MURILLO  
ACCIONISTA DE DIPIN S .A.**



**CARLOS JAVIER ANDRADE ESPAÑA  
SECRETARIO AD-HOC**